

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL JUEVES ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE

oooooooooooooooooooo

En la ciudad de Daule, a los once días del mes de junio de dos mil veinte a las nueve horas y cincuenta y ocho minutos, se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: FUENTES FAJARDO LUCÍA, GEORGE TENORIO FRICSON, HERRERA GARCÍA MARIANA, LEÓN GÓMEZ EDDY, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, SALAZAR CHAGUAY GINA, TORRES MOSQUERA ALEXANDRA Y TUTIVÉN BRIONES OSCAR; CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE (E) OSWALDO PANTALEÓN LUNA.- Buenos días con todos compañeros Concejales, señora Secretaria proceda a tomar la asistencia e indicarnos qué tenemos para el día de hoy.

AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Con su venia señor Alcalde, procedo a constatar el quórum.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

FUENTES FAJARDO LUCÍA, buenos días Doctor Oswaldo Pantaleón, Alcalde encargado de esta sesión, compañeros Concejales, señora Secretaria, señor Síndico PRESENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, buenos días señor Alcalde encargado, señores Concejales, todos los que hacemos el GAD PRESENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, buenos días señor Alcalde encargado PRESENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, PRESENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, buenos días compañeros Concejales, señor Doctor Pantaleón, encargado esta mañana de presidir esta sesión PRESENTE; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, buenos días Doctor Pantaleón encargado hoy día de esta sesión y queridos compañeros PRESENTE; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, buenos días señores Concejales, señor Vicealcalde en estos momentos Alcalde encargado PRESENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, una vez que el señor Alcalde ha comunicado que no puede estar presente en esta sesión ordinaria, procedo asumir la Alcaldía PRESENTE.

AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Contamos con el quórum reglamentario señor Alcalde pero debo manifestarle que con fecha tres de junio el Licenciado Vicente Villamar Nieto, pide permiso con cargo a vacaciones desde el 08 al 12 de junio de 2020, motivo por el cual solicita se principalice a su alterna la Licenciada Guissella Morán Jurado.

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves once de junio de 2020

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

ALCALDE (E) OSWALDO PANTALEÓN LUNA. - Bienvenida compañera, continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES CUATRO DE JUNIO DE 2020

3º CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2020-063, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL 13 DE MARZO DEL 2020, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 45,067.15 METROS CUADRADOS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 9-4-0-0-1, DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA INMUEBLES Y PREDIOS URBANOS IMPREUR C.A., UBICADO EN EL SECTOR LA AMALIA DE LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, COMPROMETIDO PARCIALMENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA (FASE I).

4º CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2020-064, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL 21 DE MAYO DEL 2020, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 12,487.31 METROS CUADRADOS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 9-6-0-0-1-5, DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA DISMEDSA CÍA. LTDA., UBICADO EN EL SECTOR LA AMALIA DE LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, COMPROMETIDO PARCIALMENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA (FASE I).

5º CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2020-065, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL 20 DE MAYO DEL 2020, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 28,231.97 METROS CUADRADOS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 9-9-0-0-1-2, DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA DISMEDSA CÍA. LTDA., UBICADO EN EL SECTOR LA AMALIA DE LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, COMPROMETIDO PARCIALMENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA (FASE I).

6º CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2020-077, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL 29 DE MAYO DEL 2020, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves once de junio de 2020

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

ÁREA DE 4,497.55 METROS CUADRADOS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 14-101-0-0-13, DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES SILVIA ROSARIO TENEZACA QUINCHE Y CÉSAR RAFAEL GUTIÉRREZ LLIGUIN, UBICADO EN EL SECTOR LA MARIA DE LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, COMPROMETIDO PARCIALMENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VIAL # 1 DESDE LA VÍA ESTATAL E486 HASTA EL REDONDEL DE LA URBANIZACIÓN VILLA CLUB.

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON. - Alcalde un momento, quisiera por favor haya la oportunidad de llamar al Director de Obras Públicas porque son temas que requieren de algunas preguntas, antes de poder aprobar estos temas de estos terrenos.

ALCALDE (E) OSWALDO PANTALEÓN LUNA. - Formule la pregunta de pronto el Procurador Síndico puede ayudarle.

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON. - Estoy con el tema de la inquietud, aquí nos indica de cuatro expropiaciones, quisiera saber la totalidad de los terrenos, cuánto es lo que se va a expropiar para la construcción de la primera fase del agua potable.

AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO. - Si usted quiere el detalle de metros cuadrados, ese dato si lo podría dar mejor el Ingeniero Taipe pero a breves rasgos lo que yo le podría indicar es que lo que se está expropiando son tres lugares específicos como concepto, primero el lugar de la captación y potabilización, segundo el lugar en donde está el reservorio y tercero donde pasan las tuberías, así como posiblemente la obra que conecta el sitio de la planta potabilizadora.

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON. - Con el vial 1 hablan hasta del redondel pero si quisiera saber porque hay mucha inquietud de parte de las personas, al concluirse el vial 1 va a haber más fluidez de vehículos, ese redondel está demasiado grande, ocupa mucho espacio para la carretera o vía que va y los carros se pueden desviar, si me explico, va a haber una congestión vehicular porque el redondel es demasiado grande y la vía demasiado angosta.

AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO. - De hecho ya hubo unas pequeñas modificaciones en el diseño del vial 1, tenemos los planos ya definitivos, en ese sentido el Director de Obras Públicas les puede explicar, en contexto general todos los redondeles cumplen normas técnicas emitidas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en ese sentido lo que hacemos es cumplir con la norma pero bueno todo en la vida es sujeto a análisis.

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON. - Claro al principio de la construcción de las urbanizaciones no se pensó quizás en el vial 1.

AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO.- Siempre estuvo proyectado, desde el 2013, por la anterior administración y si está proyectado 37.60 metros el ancho de la vía, sin embargo por factores de las urbanizaciones como están y sobre todo por la nueva instalación de torres eléctricas de paso de energía, el ancho de la vía quedó en 25.20 metros como tal, eso tiene un retiro de servidumbre importante, esperemos a que llegue el Director de Obras Públicas para que haya una mejor explicación.

ALCALDE (E) OSWALDO PANTALEÓN LUNA.- Está a consideración de ustedes señores Concejales.

CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA.- Señor Alcalde propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo y Licenciada Guissella Morán Jurado, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, quiero darle la bienvenida a la compañera Concejal Guissella Morán en esta mañana y con esto mi voto A FAVOR del primer punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, muy buenos días Ilustre Concejo Municipal, bienvenida compañera Guissella, respecto al orden del día A FAVOR; MORÁN JURADO GUISELLA, señor Alcalde encargado, señoras Concejales, señores Concejales, amigos que nos acompañan tengan todos ustedes buenos días, gracias por la bienvenida a los compañeros que han expresado su bienvenida para mi persona, mi voto A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación señora Secretaria, me sumo a la bienvenida a esta sesión del Concejo a la compañera Guissella Morán pero también debo manifestar lo siguiente, que pena que no nos pueda acompañar el señor Alcalde, voy a hacer referencia de manera conceptual, en días pasados solicité que se me diera unas raciones de alimentos para que sean repartidas en Caña Fístola, eso estaba programado para el viernes de la semana anterior, no sé qué pasó si hubo falta de coordinación, falta de voluntad eso lo había conversado con el señor Alcalde y con la señora Secretaria que se encuentra presente en esta sala y tenía programado salir con la Licenciada Guissella Morán precisamente a la una y treinta de la tarde, oh! sorpresa cinco minutos antes el señor Luis Mejía encargado de las raciones de alimentos me supo manifestar que no había carro, el carro ya estaba hablado para esa hora y no se cumplió y por qué digo esto y quiero que conste en actas, porque no fue la primera vez que pedí raciones de alimentos para entregarlos en ese sector que cuando caminamos con los compañeros que anduvimos junto al Alcalde cuando éramos candidatos saben y les consta el grado de vulnerabilidad en que habitan dichos moradores, dicen que el tiempo es el mejor amigo de todo para poner en orden, el día domingo en el

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves once de junio de 2020

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

noticiero de Ecuavisa, no sé si lo vieron pero al menos yo lo pude ver, pidan a través de la Dirección de Comunicación y obsérvenlo, hay un problema sobre la insalubridad del agua en el Río Daule que desemboca en el Gran Guayas, es necesario señor Alcalde encargado de ser posible que disponga que en ese sector de Caña Fístola se reparta agua a través de los tanqueros, que se vaya con una brigada médica porque a decir de los moradores de dicho sector y no lo digo de manera antojadiza sino porque consta en el reportaje que hizo el programa 360 que se transmite por la televisora ECUAVISIA que existen muchos casos de dengue y otras enfermedades más, cuando un Concejal solicita algo y esto lo hemos conversado con el señor Alcalde que haya la frontalidad de decir si lo van a hacer o no para no tener esos inconvenientes, eso lo quería dejar expresado, ojalá que el señor Alcalde me conteste por escrito como lo he solicitado pero tengo que decirlo ahora en esta sesión de Concejo para que lo conozcan ustedes señores Concejales, con esta petición A FAVOR del primer punto del orden del día señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PROPONENTE; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, me sumo a la bienvenida de la compañera Guissella y en cuanto al punto A FAVOR; ALCALDE (E) OSWALDO PANTALEÓN LUNA, una vez más compañera Guissella Morán bienvenida a la casa del pueblo, felicitaciones al Licenciado Villamar por darle la oportunidad de que participe como Concejal Principal A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES CUATRO DE JUNIO DE 2020

CONCEJAL HERRERA GARCÍA MARIANA.- Señor Alcalde, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciada Guissella Morán Jurado y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del segundo punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, bienvenida compañera Guissella A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, PROPONENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, antes de dar mi votación felicitar a la compañera Graciela Fuentes y al compañero Oscar Tutivén, quienes el día de mañana estarán cumpliendo años de vida, esperando que el Creador derrame muchas bendiciones y salud, mucha sabiduría para que sigan cumpliendo con toda su familia, mi voto A FAVOR; MORÁN JURADO GUISELLA, antes de dar mi votación felicitar a los cumpleaños Oscar y Licenciada Graciela que Dios Todopoderoso les colme de bendiciones

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves once de junio de 2020

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

y que sigan cumpliendo muchos años más, con esto mi voto A FAVOR del tercer punto del orden del día; SALAZAR CHAGUAY GINA, me sumo a las felicitaciones para los cumpleaños Oscar Tutivén y Licenciada Graciela Fuentes, que Dios les regale muchos años más de vida, salud, unión familiar y mucha prosperidad, con estas expresiones de afecto sincero a mis compañeros A FAVOR del segundo punto del orden del día señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, antes de dar mi votación así mismo me sumo a las felicitaciones de mis compañeros Licenciada Graciela y Oscar, este es un año muy duro que nos ha tocado vivir, sin embargo el cumpleaños no se puede pasar por alto, muchas felicidades y que la pasen bonito en unión de su familia, con respecto a mi voto A FAVOR; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, agradecer a todos ustedes por sus palabras y desearles de corazón que pasen muy bien en unión de su familia, muchas gracias y con respecto a mi voto A FAVOR; ALCALDE (E) OSWALDO PANTALEÓN LUNA, felicitar también a los compañeros y amigos Licenciada Graciela y Concejal Tutivén, dar gracias a Dios por permitirnos estar aquí presentes, bendiciones para cada uno de ustedes que pasen bonito en unión de su familia; otro punto que quiero aprovechar la oportunidad como Vicealcalde pero hoy se ha dado la oportunidad de estar como Alcalde encargado para que se disponga a los Doctores Pedro Tomalá y Carlos Vargas que son los responsables en el área de salud que se dé de inmediato el llamado al profesional de la salud Danilo Maruri que no es justo que se lo cargue por las calles, ayer me pude dar cuenta personalmente él anda haciendo las revisiones de los salvoconductos laborales, no es posible que un profesional de la salud haciendo esas inspecciones y que se ordene de manera inmediata que se lo ponga en las clínicas móviles o en el departamento de Salud Ocupacional por lo menos para que tome los signos vitales él puede atender a cualquier empleado tomando la presión o la temperatura pero que haga algo de su rama, entonces que se disponga de manera inmediata que el señor Danilo Maruri deje de andar en esa área que no le compete y más aún como médico no puedo permitir que un profesional del área de la salud lo pongan en un área que no tiene nada que ver, con esas observaciones mi votación A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor.

Siendo las diez horas y veintitrés minutos ingresa a la Sala de Sesiones el Ingeniero Ángel Taipe Véliz, Director de Obras Públicas.

TERCER PUNTO CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2020-063, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL 13 DE MARZO DEL 2020, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 45,067.15 METROS CUADRADOS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 9-4-0-0-1, DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA INMUEBLES Y PREDIOS URBANOS IMPREUR C.A., UBICADO EN EL SECTOR LA AMALIA DE LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, COMPROMETIDO PARCIALMENTE PARA LA

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves once de junio de 2020

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA (FASE I).

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON. - Antes de que se proponga el tercer punto, estoy con usted respecto a la solicitud del compañero Maruri, él tiene conocimiento de salud y creo que es muy importante que todos puedan estar en su rama y no cumpliendo otras labores que no le competen, creo que eso debería primar porque es irrespetar los derechos del compañero Maruri. En virtud de que está el Ingeniero Taipe yo quisiera saber en sí, mi inquietud era aquí nos habla en una parte o está dividido por fases el tema de la planta potabilizadora, cuánto es lo que se va a expropiar o cuántas hectáreas es lo que se va a expropiar en La Aurora por el tema de la planta, estamos hablando de la primera fase y la segunda es el tema del vial 1, aquí también se habla de una expropiación, si está contemplado la reducción o va a quedar ahí técnicamente el redondel que viene del vial 1 hacia Villa Club porque los moradores de las etapas cercanas manifiestan que las vías son muy angostas para la fluidez vehicular que va a haber en su momento en que se habilite el vial 1, son las dos inquietudes que al menos de mi parte tengo.

ING. ÁNGEL TAIPE VÉLIZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS. - Iniciemos con el vial 1, el vial 1 está contemplado con expropiar según la ordenanza porque son 37.60 metros, es un área menor al derecho de vía que está contemplado, por qué es un área menor porque ya se hizo un estudio aprobado por la ATM del desarrollo de la zona y se colocó en esa área ya que ahí estaba situado a los dos lados las torres de energía, entonces para darle un mejor aprovechamiento a ese lugar que tiene una menor área de uso de vía se colocó esa columna que comunicaría a todas las ciudadelas o personas que tengas terrenos para que a futuro se puedan conectar con esa vía, en el asunto de los redondeles, según el estudio que estaba hecho se tenía proyectado unos redondeles de cincuenta metros de radio, unos redondeles inmensos, se hizo el rediseño y quedaron redondeles de treinta metros, así que no va afectar a ninguna parte del desarrollo ni de la ciudadela, ni de la vía, tampoco se va a salir del límite de las servidumbre entre las dos torres.

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON. - Hacia lo que usted ya ingresa a Villa Club, ese redondel que hay en una ciudadela que no recuerdo el nombre y ahí a lo que vira va a salir a la principal de Villa Club que va a la FIBECA, de ese redondel es que pregunto va a quedar igual?, o va a haber alguna revisión técnica.

ING. ÁNGEL TAIPE VÉLIZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS. - Correcto no va a tener ninguna alteración el redondel, porque ya fue diseñado de esa forma, lo que nosotros hicimos fue acoplarlo al diseño original, hacer las variantes necesarias que son cosas pequeñas y llegar al redondel sin afectar la planta de tratamiento, sólo vamos a afectar áreas que no han sido concluidas.

A continuación realiza la explicación a los señores Concejales a través de la presentación de un plano.

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves once de junio de 2020

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

ING. ÁNGEL TAIPE VÉLIZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS. - El asunto del agua potable contempla tres áreas grandes de expropiación que son: la de captación de agua cruda, la planta de tratamiento y el tanque elevado que es la parte más alta del cerro, adicional a esas tres expropiaciones se va a expropiar la línea de servidumbre de la tubería, todo el recorrido desde el río hasta la planta de captación, de la planta de captación el recorrido hacia la planta de tratamiento y de la planta de tratamiento hacia el tanque elevado, después del tanque elevado bajará una tubería que será de hierro que conectará a la tubería existente, esas son las áreas que se van a expropiar para el proyecto, debemos expropiar esa zona porque en algún momento que queramos hacer alguna ampliación un mantenimiento deben quedar libre esas áreas, hemos tenido que hacer ciertos cambios debido a que la localización del primer proyecto tenía una ubicación que al nosotros hacer la proyección urbanística hemos tenido que mover el área un poco hacia la derecha para no afectar el desarrollo urbanístico que se va a realizar, en momentos les doy el total de la expropiación por áreas.

CONCEJAL SALAZAR CHAGUAY GINA. - Señor Alcalde me permite hacer el uso de la palabra, si quisiera dejar en claro y que conste en actas que hay que tener un poco más de respeto por la trayectoria de los empleados y por sus respectivas carreras académicas, no se puede cambiar por cambiar a un empleado, sino va a hacer útil en el sitio donde lo van a mover, hay que cambiarlo justificando ese cambio y me sumo a lo que usted dijo sobre el Doctor Maruri y no solamente él está afectado, hay otros colaboradores del GAD que están pasando exactamente por lo mismo y que ya es hora que el Concejo se entere de las cosas de manera de directa y no a través de las redes sociales; en cuanto a lo que estamos hablando de este tema me parece que debió hacerse un recorrido previo para tener conocimiento y elementos para poder votar en esta mañana sin tener que llegar a tener que pedir a última hora aclaraciones a estos puntos, una cosa con todo respecto al técnico es que usted nos diga en este momento y otra cosa es verlo de manera directa, sugiero que la próxima vez se haga un recorrido para tener las indicaciones y el conocimiento suficiente para poder aprobar los puntos de las sesiones señor Alcalde.

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON. - Señor Alcalde, en virtud de la explicación dada que solicité para tener una información pero creo que es importantísimo, porque pidieron estar unos moradores de Villa del Rey en esta sesión, por el tema de los cobros del agua potable que están excesivos de parte de AMAGUA y también por el tema eléctrico, imagino que es por la emergencia que hemos tenido pero con la Comisión de Seguridad Ciudadana, conjuntamente con los compañeros que trabajan en el área de seguridad ciudadana se van a tratar algunos temas se va a invitar a los señores de CNEL y AMAGUA para que ellos puedan aclarar el tema, la preocupación de la gente de La Aurora es que el Municipio sea el que regule el tema del agua potable y por eso es importantísimo que comencemos con esta primera fase en beneficio de los ciudadanos, positivo desde ese punto de vista pero también que desde el Concejo tengamos claridad en lo que se va a aprobar y con ello saber qué decir a los ciudadanos, por eso propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto orden del día que ya lo mencionó la Abogada Tania Salazar. Esta moción es

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves once de junio de 2020

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciada Guissella Morán Jurado y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, me sumo a las palabras del Alcalde encargado Doctor Oswaldo Pantaleón de que el Doctor Maruri realice sus funciones de acuerdo a su conocimiento y no es posible que nuestros colaboradores sean dispuestos a ciertas actividades que no le competen, con esto mi voto A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, PROPONENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, bienvenida compañera Guissella y felicitaciones a los cumpleaños, gracias a Dios que los tenemos aquí A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, sabiendo que las resoluciones de expropiación son facultad administrativa del señor Alcalde, al Concejo le corresponde conocerlo pero es muy satisfactorio ver que se están haciendo varias expropiaciones para la construcción de la planta de agua potable de La Aurora, proyecto muy importante que se lo ha venido trabajando desde la administración anterior, quienes estuvimos presente sabemos que en alguna oportunidad quisimos hacer una mancomunidad con Samborondón, luego se rompieron esas disposiciones ahora pues vemos que se va a cristalizar la construcción de dicha planta por beneficio de La Aurora y de la Parroquia Rural Los Lojas que está vecina tenemos que en algún momento a través de los estudios se dote de agua al sector rural a través de la planta que se va a construir en la Parroquia Urbana Satélite La Aurora, con respecto a la votación A FAVOR; MORÁN JURADO GUISELLA, antes de dar mi votación quiero sumarme al pedido del señor Alcalde por lo del compañero Maruri, sería bueno que Talento Humano realice una revisión minuciosa para que situaciones como esta no se repitan y no sólo del Doctor Maruri sino de muchos compañeros que forman parte del GAD Municipal y en lo que respecta al tema que estamos tratando y sabiendo que en la Carta Magna establece que el derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable y conociendo el beneficio para los habitantes de La Aurora A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación con la explicación que ha hecho usted y como lo manifestó el Concejal León, es potestad del Ejecutivo el tema de las expropiaciones y a nosotros nos corresponde en este momento conocer en Sesión de Concejo, por ser de importante trascendencia el agua que es el líquido vital como lo dijo la compañera Morán pero no es menos cierto que hay siempre que pedir las indicaciones que se dieron en este momento por parte del Concejal Fricson George, esperemos que La Aurora tenga una planta hecha por los recursos del Municipio para tener de una alguna manera contratar los costos de este servicio tan vital para el ser humano, con esta reflexión señor Alcalde mi voto A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR del tercer punto del orden del día; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, previo mi votación quisiera hacerle un par de preguntas al Ingeniero a razón de que en virtud de que no somos técnicos para tener conocimiento pleno de la información y hacer una votación a consciencia, estas tres expropiaciones usted indicó que son para la captación, otra para el

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves once de junio de 2020

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

proceso y otra para el bombeo, así fue que entendí (ING. ÁNGEL TAIPE VÉLIZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, la primera captación es la que va a succionar el agua cruda y de ahí por tubería la va a transportar a la planta de tratamiento donde se aplicarán los químicos necesarios para su potabilización, de ahí será transportada hacia la zona alta donde está el tanque elevado y de ahí vamos a ganar altura de caída para tener el consumo necesario para poder suministrar no sólo a la población existente son más o menos doscientos setenta mil habitantes, tenemos una proyección para quinientas mil personas) Ingeniero estos tres terrenos están juntos o separados? (ING. ÁNGEL TAIPE VÉLIZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, aquí ya tengo el plano, tenemos el Río Daule, la Avenida León Febres Cordero, el puente existente en esta parte junto al lado del Río Daule va a ir la planta de captación desde donde se succionará el agua y la transportará hacia la planta de tratamiento segundo terreno separado, de ahí transportará por tubería hacia el tanque elevado que tiene la cota más alta más la altura que le vamos a dar y por la misma área de servidumbre bajará y se transportará hasta la tubería principal que está en la Avenida León Febres Cordero) lo pregunto porque aquí en Daule tenemos la planta en un solo punto, por qué no se puede realizar en La Aurora en un solo bloque de terreno las tres etapas esa es mi pregunta y quiero salir de esa duda para tener un conocimiento claro (ING. ÁNGEL TAIPE VÉLIZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, se analizó por qué la planta de tratamiento se la va a colocar aquí, porque es una zona inundable y rellenar todo eso costaría y elevaría más el costo del proyecto, la colocamos en esta parte porque es una zona más alta junto al lado del cerro) (CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY, cuál cerro disculpe, el cerro de Hanna?) (ING. ÁNGEL TAIPE VÉLIZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, así es el cerro de Hanna, como ustedes verán la planta de agua potable La Toma tiene trabajando desde que yo tengo uso de razón y su altura donde fue colocada ha sido un impulso adicional que tiene la planta para tener la presión necesaria para que durante todo este tiempo poder solventar del agua no sólo a Guayaquil, Nobol, antes Daule, entonces nosotros tuvimos que utilizar ese implemento a favor de nosotros como es el cerro para ganar una altura mayor y no tener que buscar una torre mucho más alta para ubicarla, eso nos ayuda, imagínense para quinientas mil personas tres veces más la capacidad de la que tenemos ahora, lo contrario de lo que tenemos acá no tenemos un cerro pero si hubiéramos tenido un cerro se construye la planta y sería diferente, a veces vemos la deficiencia que tenemos de la presión del agua) (CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY, Ingeniero eso es por la parte de atrás?) (CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON, eso es por la avenida que recorridos el otro día) (ING. ÁNGEL TAIPE VÉLIZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ese es el vial que se va a construir, ese camino uniría a Villa Club con La Rioja, con eso tendríamos accesibilidad a la planta) (CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON, Ingeniero y se conectarán a la misma red que tiene AMAGUA para abaratar costos?) (ING. ÁNGEL TAIPE VÉLIZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, dentro del proyecto está contemplado que una vez la planta potabilizadora de Daule empiece a funcionar toda la red existente de AMAGUA pasa a propiedad de Daule) bien Ingeniero la inquietud mía era donde iba a estar situada por lo que se ha contemplado el proyecto en tres terrenos y con su explicación entendí las razones, aunque esto va a ser posiblemente aprobado en esta sesión no estaría demás si así lo desearan los compañeros hacer un recorrido a estas áreas para tener pleno

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves once de junio de 2020

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

conocimiento para que en algún momento que la ciudadanía nos haga algún tipo de pregunta estar empapados y responder con mayor claridad, esa era mi inquietud y en cuanto a mi votación sabiendo que el agua es un líquido vital y está en la Constitución no podemos oponernos a esto que va a beneficiar a la ciudadanía, con ello mi votación A FAVOR; (ING. ÁNGEL TAIPE VÉLIZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, como punto final el área a expropiar va a ser de 36.69 hectáreas, que corresponde tres áreas y el área de servidumbre, un solo lote tiene 4.5 hectáreas, el segundo tiene 2.6 hectáreas, recordemos que son áreas urbanas y la plusvalía es bien alta, si quiera cien mil por hectárea) ALCALDE (E) OSWALDO PANTALEÓN LUNA, previo a mi votación quisiera tratar un tema de conocimiento público y por ser parte de la Comisión Bomberil el cual fui electo por ustedes representante del Concejo Cantonal, el día de ayer fui convocado a una sesión ordinaria al despacho del Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos en representación del Concejo Cantonal en conjunto con el Ingeniero Moyano, el Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos, el Segundo Jefe del Cuerpo de Bomberos para conocimiento público adquisición de las ambulancias quedó en claro y en actas que nosotros los Concejales no podemos aprobar compras eso que quede en actas, nosotros los Concejales somos fiscalizadores y legisladores y mi obligación como legislador es solicitar documentación de procesos y también quedó en actas que yo no estoy haciendo seguimiento de nadie, ni dañando la honra de nadie, ni creyendo que hay culpables, o culpabilidad en algún tema o algún proceso, simplemente en la época grave de la emergencia sanitaria durante los meses de marzo y abril, en un diario del país que es Diario Expreso salió en un párrafo que Daule salió observado por la compra de dos ambulancias, como legislador y fiscalizador mi preocupación fue tanta que hice un documento por medio del correo que se explique la compra de dicha ambulancia, posteriormente entiendo que no era el momento para hacerme llegar la documentación porque estábamos en todo el pico de la emergencia sanitaria y la gente por todos los lados fallecía, una situación terrible Dios permita no se repita, eso que quede bien en claro, solicité los procesos como lo indica el SERCOP para que el Seno del Concejo Municipal sepa cómo se adquirieron las ambulancias en la emergencia sanitaria, ese es mi rol como fiscalizador como legislador, vuelvo y repito no estoy diciendo que hay culpables simplemente lo hago para que quede en actas que fue lo que solicité lo más urgente que se dé la sesión porque no se había dado desde el mes de diciembre y entiendo que la íbamos a hacer en marzo pero vino esta desgracia y no se pudo, me llegó el proceso con más de quinientas fojas, no lo he podido leer todo pero también expuse que es conveniente que el Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos acuda al Seno del Concejo para que explique a cada uno de ustedes, el proceso correspondiente como es el conocimiento público, con todas esas observaciones y apegado a la ley y a la explicación del Ingeniero Taipe que fue muy buena y esperando que todo se haya hecho por el bienestar del cantón, mi voto A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor.

CUARTO PUNTO CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2020-064, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL 21 DE MAYO DEL 2020, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves once de junio de 2020

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 12,487.31 METROS CUADRADOS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 9-6-0-0-1-5, DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA DISMEDSA CÍA. LTDA., UBICADO EN EL SECTOR LA AMALIA DE LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, COMPROMETIDO PARCIALMENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA (FASE I).

CONCEJAL FUENTES FAJARDO LUCÍA.- Señor Alcalde, compañeros Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el cuarto punto orden del día, en este punto se va a realizar la expropiación de un terreno que va a servir para la construcción del sistema de agua potable para La Aurora, ya era hora que esta parroquia tenga el líquido vital y pueda dar un mejor servicio ya que AMAGUA no está brindando el servicio que los moradores de La Aurora se merecen. Esta moción es apoyada por Licenciada Guissella Morán Jurado, Abogada Alexandra Torres Mosquera Y Técnico Oscar Tutivén Briones, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, PROPONENTE: GEORGE TENORIO FRICSON, una vez más creo que son por parte este tema de la planta de agua potable, el cual lleva consigo algunas fases y que será para beneficio de la Parroquia es importantísimo pero esperemos que las inquietudes respecto a los valores se los pueda aclarar, mi votación es A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, con respecto a este punto sabemos la necesidad que tienen los hermanos de la Parroquia La Aurora respecto al líquido vital y con la explicación del Ingeniero Taipe A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, una vez que se han despejado las inquietudes a través de la intervención del Ingeniero Taipe A FAVOR; MORÁN JURADO GUISELLA, antes de dar mi votación quiero agradecer al Ingeniero Taipe por la explicación que nos ha dado en el Concejo, con eso mi voto A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación lo que acaba de manifestar el señor Doctor Oswaldo Pantaleón encargado esta mañana de la sesión, me deja un poco de tranquilidad para lo que voy a expresar no solamente es necesario señor Alcalde encargado y señores Concejales conoce la situación del Cuerpo de Bomberos una entidad adscrita a este Municipio, sino también es necesario conocer la situación de EMAPA y ATM, lo he solicitado varias veces por escrito para tener una mesa de trabajo y poder analizar algunos temas que son de conocimiento a través de las redes sociales por todos ustedes pero también es importante que se den esos espacios, lo felicito porque usted es el Concejal que nos representa en el Cuerpo de Bomberos, mis compañeros que están en el Agua Potable y ATM espero que también en

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves once de junio de 2020

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

algún momento nos hagan conocer quienes nos están representando al Concejo en esas entidades adscritas cual es la situación real, voy a aprovechar este momento en el que intervengo y hago el uso de la palabra que también hay otra inquietud señor Alcalde encargado a través de las redes sociales y que hay que afrontarlos y no poder dejarnos llevar solo por comentarios, sino que en esta calidad de legisladora y fiscalizadora ya lo he solicitado por escrito el tema de conocer cuál es el contrato con la empresa VALANGO por la recolección de basura en la Parroquia Urbana Satélite La Aurora, las redes hablan de una cantidad exorbitante, el día de ayer conversé con el señor Síndico quien nos acompaña en esta mañana pero voy a esperar con paciencia y espero señora Secretaria me conceda las copias debidamente certificadas de dicho contrato para poder estudiarlo y luego hacer las observaciones que la ley me asista, además también como parte de la Comisión de Salud hemos solicitado al señor Alcalde que se nos haga conocer cómo fue el gasto en esta emergencia sanitaria esperemos que así mismos nos acompañe los documentos de soporte con los cuales se tomaron las decisiones en el momento, el Concejo Cantonal debe conocer primero que nadie cómo se gasta cada centavo de dólar de los recursos de los dauleños, no esperar a enterarnos a través de las redes sociales, que muchas veces son comentarios dañinos pero que primero tiene que conocer el Concejo para que en un momento determinado dar las respuestas que corresponden pero siempre con los documentos de respaldo que es lo que realmente nos permite hablar a nosotros como autoridad del Cantón Daule, con la referencia que ha hecho el Ingeniero Taipe a los puntos que solicitó el Concejal Fricson George, el agua es importante para todo ser humano esperemos que todo esté debidamente soportado y me sumo a la petición que hizo el Concejal Tutivén sería bueno que nos inviten a hacer el recorrido y no sólo a aprobar en sesión del Concejo, que no quiero decir con esto que no es importante, esto es muy importante porque es progreso para Daule para seguir por esa ruta del progreso de la Capital Arrocerera de los Ecuatorianos, con esta observación y esperando que haya la debida atención, mi voto A FAVOR del cuarto punto del orden del día señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, una vez que se dieron las explicaciones por parte del Ingeniero Taipe mi voto A FAVOR; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, este punto está concatenado al anterior, porque son tres expropiaciones que se están realizando A FAVOR; ALCALDE (E) OSWALDO PANTALEÓN LUNA, con todas las observaciones realizadas dentro de los parámetros legales que debe tomar tanto las decisiones el Ejecutivo y tener el conocimiento de los Concejales, mi voto A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor.

QUINTO PUNTO CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2020-065, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL 20 DE MAYO DEL 2020, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 28,231.97 METROS CUADRADOS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 9-9-0-0-1-2, DE PROPIEDAD DE LA

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves once de junio de 2020

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

COMPAÑÍA DISMEDSA CÍA. LTDA., UBICADO EN EL SECTOR LA AMALIA DE LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, COMPROMETIDO PARCIALMENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA (FASE I).

CONCEJAL MORÁN JURADO GUISELLA.- Señor Alcalde, propongo y elevo a moción que se apruebe el quinto punto orden del día, al cual dio lectura la señora Secretaria. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Abogada Alexandra Torres Mosquera Y Técnico Oscar Tutivén Briones, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del quinto punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, señor Alcalde encargado creo que sería bueno así como usted ha pedido información al respecto ya que es nuestro representante ante el Cuerpo de Bomberos, nos pudiera hacer llegar para tener conocimiento al respecto de toda la documentación de las compras de las ambulancias y no sólo de las ambulancias sino también del resto de adquisiciones que ha tenido para saber si los recursos que ingresan están siendo bien destinados y de esa manera no hay ningún inconveniente por algo tenemos la competencia municipal, como entes adscritas como lo dijo la Concejal pero nosotros de igual manera tenemos que tener conocimiento al respecto porque he visto hace mucho tiempo atrás que hay muchos inconvenientes en el Cuerpo de Bomberos aún, no se han solucionado y es un problema interno, en las redes sociales se hablan de muchas cosas, que no tenemos que estar preocupados sino ir a la fuente y la fuente en este caso el representante es usted y como usted mismo manifiesta somos fiscalizadores y legisladores y tener la claridad al respecto del Cuerpo de Bomberos, respecto al punto está demás decir que es beneficio para la Parroquial, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR del punto; LEÓN GÓMEZ EDDY, antes de dar mi votación no está en la mesa de debate pero aprovechando que está el Síndico, con fecha dos de junio de dos mil diecinueve presenté un oficio en el cual pido que se actualicen los convenios con las Juntas Parroquiales ya que por citar un ejemplo la resolución del Concejo del veintiuno de agosto del dos mil tres con la Parroquia Rural Juan Bautista Aguirre suscribió un convenio con la finalidad de que administre el cementerio de la Parroquia y así con diferentes fechas las demás parroquias, sabemos que a esa fecha existía la Ley de Régimen Municipal, ahora existe el COOTAD que nos da otras normas y las Juntas Parroquiales se sienten atadas porque no tienen un horizonte en cuanto a cobros y valores dentro del cementerio de sus debidas parroquias para que tome asunto (AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO, si me permite esta ley cambió fue derogada por el COOTAD, el COOTAD no asigna esa responsabilidad a las Juntas pero si definitivamente se pretende continuar en su

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves once de junio de 2020

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

implementación lo que voy a hacer es enviar una solicitud al área de Servicios Públicos para que dé un informe en relación a la gestión operativa actual y previa para ver si existe una eficiencia y eficacia en su gestión, en función de eso ponerlo en conocimiento de ustedes y con ello definitivamente decidir, lo que prima al fin del día es la calidad del servicio público y en este sentido sería bueno analizar la idoneidad o la eficacia del mismo prestado con anterioridad por las Juntas, en mi humilde opinión y en ese sentido convoco a una mesa de trabajo para que se les informe a ustedes y se tome una decisión) sería bueno que haya una mesa de trabajo con las Presidentas de las Juntas, con respecto a la votación muchas gracias señor Síndico A FAVOR; MORÁN JURADO GUISELLA, PROPONENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación quiero que quede algo muy en claro y no quiero causar malestar en nadie, no persigo a nadie esas no son mis funciones sino fiscalizar y legislar, si quisiera por favor cuando nosotros solicitemos alguna información se nos comparta, el señor Alcalde encargado lo dijo nos toca fiscalizar y legislar porque la ciudadanía pregunta y por eso es mi inquietud, es por dedicatoria a nadie, no es con el ánimo de entorpecer la función del Ejecutivo, sino coadyuvar para que las cosas queden con total transparencia, siempre lo he dicho y lo vuelvo a manifestar una vez más, cada dólar que se gasta del presupuesto del Municipio debe ser debidamente justificado, si es bien cierto que estamos en emergencia sanitaria que ojalá termine pronto pero también debemos de cuidar los gastos, siempre habrá alguien que en una situación como esta querrá tener beneficios propios pero es ahí donde nos corresponde al Ejecutivo y a sus asesores, a sus colaboradores de buscar las mejores propuestas para no incurrir en gastos innecesarios, como decimos en el argot popular bueno, bonito y barato, eso es lo que buscamos porque con esos recursos podemos hacer muchas otras cosas que necesita la comunidad de Daule, con esta aclaración y petición, no persigo a nadie y que quede muy en claro no quiero entorpecer la labor del Ejecutivo pero si estoy sumamente preocupada por el tema de la basura en La Aurora, con esta aclaración señora Secretaria y por el bienestar de Daule y sobre todo de la Aurora A FAVOR del quinto punto del orden del día; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, antes de dar mi votación me sumo a lo manifestado por el Doctor Pantaleón, es necesario que tengamos un informe del Cuerpo de Bomberos, institución adscrita a la Municipalidad, por lo tanto si sería que en el menor tiempo posible el Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos exponga lo solicitado por usted en la reunión de ayer, respecto al punto A FAVOR; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, con todas las explicaciones dadas con este tema en cuanto a las expropiaciones de los terrenos para la planta de agua y en base a lo que la ley aplica y nos permite A FAVOR; ALCALDE (E) OSWALDO PANTALEÓN LUNA, previo a mi votación y con la finalidad de dar el tema de los Bomberos, la Ordenanza Bomberil es clara el representante de la Municipalidad en este caso mi persona sólo aprueban los presupuestos anuales pero las sesiones a las que ellos convocan que es una cada dos meses, así tengan que comprar una pluma nosotros no tenemos nada que aprobar porque eso le compete al Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos, en días anteriores convoqué al Abogado Hernández y le manifestaba que por qué no se reformaba esa ordenanza, no porque estoy en contra de alguien o porque me interesa que venga alguien, es más yo tenía lista la renuncia para ser parte de dicha comisión pero no lo hice porque soy varón y me gusta afrontar la situación, mañana o pasado vemos que no está

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves once de junio de 2020

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

funcionando el Primer Jefe lo removemos a su lugar donde estaba, no me compete simplemente comunicué que se podía reformar la ordenanza, simplemente lo dije como un punto de vista (AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO, de hecho en algún momento también tocamos este tema con la Concejal Salazar, de hecho también quería saber si llegamos a un consenso en el pleno para hacer una convocatoria al Primer Jefe y en función de eso pedir una rendición de cuenta de su gestión para medir los niveles de eficacia y eficiencia y ustedes en ese mismo momento tomen la decisión, como si fuera una Junta General de Accionistas pedir la renuncia del caballero o no pero también le comentaba a la Concejal Salazar que sería oportuno antes de ese tema tener una reforma a la Ordenanza de Bomberos para establecer que el puesto de Primer Jefe sea de libre nombramiento y remoción, porque en la actualidad digo infortunadamente pero es legal, es un puesto a tiempo fijo cuatro años, ahí tenemos estas variantes que tendríamos que hacer un sumario administrativo si es que buscamos hacer la remoción pero para evitarme esta situación nuevamente que quisiera presentar ese proyecto de ordenanza podría ser la próxima semana lo analizamos en una mesa de trabajo, ahí armamos la estrategia no solamente del contenido de la Ordenanza sino de la sesión que toque o aborde este tema del Cuerpo de Bomberos y darle pie lo más rápido en ordinaria y extraordinaria y tener la rendición de cuentas con el Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos, digo esto como para tener las bases de lo que podría venirse si es que ustedes toman una decisión, si es tan gentil y me permite tocar dos temas más, pasando a otro tema les estoy presentando un proyecto de ordenanza que en concreto implica trasladar el descuento al impuesto predial que aplicaba marzo, abril y mayo a los meses julio, agosto y septiembre porque recién lo estaríamos aplicando, esto con la finalidad de dar un alivio a la economía ciudadana y en función de eso también darle espacio a la recuperación de las personas que habitan en el cantón Daule, quisiera definir como tercera idea una mesa de trabajo con ustedes lo más pronto posible, podría ser al menos unas tres horas a efectos de explicarle a ustedes este Comité Municipal de Asociación Público Privada que queremos implementar con la única intención que los recursos de los privados financien las obras municipales, sin que el Municipio tenga que poner un centavo y evidentemente eso implicaría la financiación, la construcción, operación, mantenimiento y ampliación a cargo del privado, en ese sentido también insisto que ustedes fijen un día la próxima semana, a efectos de tener esta larga charla, porque ustedes van a tener bastantes consultas o preguntas, lo de fondo lo que yo voy a presentar es un proyecto de resolución que habilita a iniciar esa nueva visión de esta administración en donde se fortalezca la colaboración público-privada, donde el presupuesto municipal se maximice en su eficiencia y definitivamente se conozca que cuando se actúa bajo el liderazgo de ustedes y del Alcalde se actúa en beneficio del pueblo se contrata por procedimientos normales o como emergencia en beneficio del pueblo y siempre viendo lo más eficaz, lo más económico y lo que genere mayor rentabilidad social, si ustedes me permiten les propongo el próximo jueves después de la sesión del Concejo, sería oportuno que sea muy temprano la Sesión del Concejo más o menos ocho de la mañana para que ustedes se puedan extender en la medida de lo posible, desde la óptica del Alcalde si quisiéramos ir implementando esa nueva faceta de la administración municipal como un Municipio que genera o propicia la inversión privada en el cantón) (CONCEJAL TUTIVÉN

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves once de junio de 2020

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

BRIONES OSCAR, Abogado Hernández una pregunta referente a lo que usted está planteando las finanzas de la Municipalidad están bien bajas como para tratar de buscar ese tipo de herramientas?) (AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO, no es alejado de la verdad decir que el Alcalde busca tener el nuevo terminal valorado once millones de dólares, no es alejado de la verdad que el Alcalde y ustedes están de acuerdo en regenerar la Avenida Febres Cordero cuarenta millones de dólares, tampoco es alejado de la verdad que el Alcalde busca construir hacer realidad esa propuesta de la planta potabilizadora veintidos millones de dólares, regeneración del E486 más menos sesenta millones de dólares, si suman son ciento cincuenta millones de dólares y como comprenderán el Municipio de Daule no es Dubái, por lo que necesitamos tener para aquellos proyectos de interés social y público esa colaboración público-privada que nos permita hacer más con menos recursos, que no se está diciendo ese tipo de posiciones bobas y perdóneme la expresión donde nosotros construimos y damos para que el otro administre, hay concesiones inteligentes que implica la asociación público-privada que habilita a que el privado construya, el privado opere, el privado mantenga, el privado amplíe y financie toda la trazabilidad, no sé si me explique adecuadamente) (CONCEJAL TUTIVÉN BRIONES OSCAR, y cuál sería la ganancia o el beneficio para la empresa privada si ellos lo van a hacer todo, en qué se beneficiarían ellos) (AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO, usted ha ido al Terminal Terrestre en Guayaquil ellos cobran una tasa, usted ha ido al Aeropuerto en Guayaquil ellos también cobran una tasa, recordemos como era el Terminal Terrestre y el Aeropuerto anterior y como es ahora, nosotros aplicando inteligentemente las normas y buscando medidas creativas y eficientes podemos aprovechar la iniciativa privada para que un proyecto tarifado, retorne la inversión, genere ganancia y se genere la construcción de la obra pública sin poner un centavo del Municipio y además de eso tener una especie de canon de arriendo anual puede ser variable o fijo, incluso podría plantearse en función de que si hay más carga del proyecto más tendría que ser la tasa, más va a pagar el ciudadano, eso hay que hacerlo de manera creativa, estamos trabajando en eso, nosotros tenemos el ordenamiento jurídico y tenemos que utilizarlo, en ese sentido quisiera propiciar esa reunión, mesa de trabajo, es un tema ambicioso, por eso busco que ustedes permitan a través de esa comisión crear ese comité para que formemos esos proyectos de asociación público-privada y que cuando ya los tengamos listos, se los presentemos y ustedes definan, rentabilidad social, la tasa, etc.) con todas las observaciones realizadas mi votación A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor.

Siendo las once horas y veintiseis minutos egresa a la Sala de Sesiones el Ingeniero Ángel Taipe Véliz, Director de Obras Públicas.

SEXTO PUNTO CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2020-077, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL 29 DE MAYO DEL 2020, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves once de junio de 2020

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 4,497.55 METROS CUADRADOS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 14-101-0-0-13, DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES SILVIA ROSARIO TENEZACA QUINCHE Y CÉSAR RAFAEL GUTIÉRREZ LLIGUIN, UBICADO EN EL SECTOR LA MARIA DE LA PARROQUIA URBANA SATELITE LA AURORA DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, COMPROMETIDO PARCIALMENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VIAL # 1 DESDE LA VÍA ESTATAL E486 HASTA EL REDONDEL DE LA URBANIZACIÓN VILLA CLUB.

CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA.- Señor Alcalde propongo y elevo a moción que se apruebe el sexto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Señora Mariana Herrera García, Licenciada Guissella Morán Jurado y Técnico Oscar Tutivén Briones, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del sexto punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, con lo que manifestó el Director de Obras Públicas respecto a la inquietud que tenía de los redondeles muy amplios, muy grandes para lo que es la vía, en lo que se va a construir ya que hay alternativas en la parte técnica que no entramos nosotros, esperemos que sea todo como se manifestó, es beneficioso una vez más que se pueda conectar la vía Daule-Salitre y con las urbanizaciones para que haya más fluidez vehicular, mi votación A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; MORÁN JURADO GUISELLA, A FAVOR del sexto punto del orden del día; SALAZAR CHAGUAY GINA, con la explicación que ha dado el Ingeniero Taipei Director de Obras Públicas y esperando que tengan la documentación de soporte y que los valores que se hayan pagado por estas expropiaciones sean las correctas, recuerden que siempre estaremos observados por la Contraloría y con ese respaldo A FAVOR del último punto del orden del día señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PROPONENTE; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, con el respaldo de la información técnica A FAVOR; ALCALDE (E) OSWALDO PANTALEÓN LUNA, apegado a lo que indica la ley, mi votación A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el sexto punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor.

Siendo las once horas y veintiseis minutos y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del jueves once de junio de dos mil veinte, el señor Alcalde (e) agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Oswaldo Pantaleón Luna
ALCALDE (E)

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL